

Requisitos GRUPO 1

G1

DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL

Si te desempeñas como jefe de departamento o un cargo de nivel superior a este, deberás presentar tu declaración del **1° al 31 de MAYO** debes cumplir.

REQUISITOS GENERALES



CURP y RFC del declarante.



Documento de grado máximo de estudios obtenidos.



CURP del cónyuge, concubino(a) y/o dependientes económicos.



Ingresos del declarante (salarios, prestaciones, honorarios o cualquier otro ingreso libre de ISR).

PATRIMONIAL



Número de folio ante el registro público de la propiedad o clave catastral de tus bienes inmuebles.



Datos de las inversiones y cuentas bancarias.



Superficie del terreno y superficie con construcción en m2.



Saldo de las inversiones con corte al 31 de diciembre del año anterior inmediato.



Fecha de adquisición del mueble y/o inmueble.



Datos de las cuentas y/o contratos de adeudos con corte al 31 de diciembre del año anterior inmediato.



Costo del bien mueble y/o inmueble al momento de la adquisición.



Saldo de adeudos al 31 de diciembre del 2020.



Tarjeta de circulación y/o factura de vehículos y/o aeronaves y embarcaciones.



Monto de pagos realizados en el año anterior de los adeudos que previamente se realizaron.



Valor y fecha de adquisición del vehículo, aeronave o embarcación.

DE INTERÉS



Saber qué tipo de persona jurídica con la que se tiene vínculo.



Saber que tipo de sociedad en la que se participa.



Folio de inscripción en el Registro Público u otro dato que permita su identificación.



Fecha de constitución de la sociedad.

FISCAL



Adjuntar en la plataforma acuses de la declaración del ejercicio inmediato anterior presentado ante el SAT o la opinión de cumplimiento.

RENDIR CUENTAS ES NUESTRA OBLIGACIÓN



Ten a la mano tu RFC y CONTRASEÑA.
Ingresa al sitio web: <http://sideclara.zapotlanejo.gob.mx>
o escanea el código QR para hacerlo desde tu celular.



Dudas al teléfono: (373) 734 1024 ext. 227
Horario: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

